

 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN		 SIGME	
FECHA: 15/11/2019			INFORME N° 1		
SISTEMA DE GESTIÓN					
CALIDAD		SG-SST		SIGESPI	X
AMBIENTAL					
PROCESO (S) AUDITADO (S): GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN;					
AUDITOR LÍDER: Luis Ernesto Vargas A					
AUDITORE(S) ACOMPAÑANTE(S):					
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar la conformidad del sistema de gestión de seguridad de la información, de acuerdo con los requisitos establecidos en norma ISO 27001:2013.					
ALCANCE DE LA AUDITORIA: Comprende la aplicación de controles de seguridad de la información en los procesos de: Talento Humano, Adquisición de Bienes-Contratación, Datacenter y Sitio Alternativo de Contingencia; en las instalaciones de Superservicios Carrera 18 No 84-35.					
PERSONAL ENTREVISTADO: Proceso Gestión de Tecnología de la Información-Seguridad de la Información, Gestión de Talento Humano, Gestión Adquisición de Bienes y Servicios-Contratación					
DOCUMENTOS ANALIZADOS (CRITERIOS): ISO 27001:2013					
Requisitos Normativos					
Ley 1581 de 2012; Protección de datos personales.					
Ley 1008 de 2018 - Gobierno Digital.					
Resolución 20115000009075 SSPD políticas de seguridad de la información, complementada con el subproceso Sistema de Gestión en Seguridad de la Información SGSI-SP-001.					
Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública					
Decreto 415 de 2016 - Fortalecimiento de institucional en materia de Tecnologías de la Información					
Gobierno Digital					
ASPECTOS RELEVANTES: Se observa avance y desarrollo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SIGESPI					
RIESGOS DEL PROCESO (bajo criterio de los auditores, el grado de riesgo que puede tener un proceso frente al cumplimiento total o parcial de los requisitos auditados):					
- Incumplimiento en la entrega oportuna del informe de auditoría que afecte el plan anual 2019.					
- Incumplimiento en los tiempos planeados para la realización de la auditoría.					
OPORTUNIDADES DE MEJORA				REQUISITO NORMA	
Incluir el modelo de seguridad de IPV6. en el EFE y EFI de SIGESPI				4.1	
Incluir en control de cambios el versionamiento de las políticas complementarias (anexos). Utilizar la misma nomenclatura de documentación para el diligenciamiento del inventario y clasificación de los activos.				7.5	
Aprobar, publicar y socializar la valoración y el tratamiento de riesgos de seguridad de la información, en concordancia con la Guía del DAFP.				6.1.2	
Ajustar la descripción y formulación del indicador "Eficacia de los controles implementados de seguridad y privacidad de la información".				9.1.a	
Incluir detalles de sensibilización, SGSI, en la revisión por la dirección.				9.3	
Completar la matriz "contacto grupos especiales", con los grupos de interés que tienen relación con la SSPD, como Catastro, alcaldías, agremiación de prestadores de servicio.				A.6.1.4	
Completar la lista de activos de información referente a las telecomunicaciones.				A.8.1.1	
Incluir en el Instructivo MC-I-002 "Instructivo identificación y clasificación de activos de información v3" del 27/06/2019, la descripción de las preguntas: "insignificante, menor, moderado, mayor, catastrófico", para hacer valoración y equivalencia con los niveles.				A.8.2.1	
Actualizar el procedimiento gestión de solicitudes de servicio GT-P-003 v3 18/12/2015.				A.8.2.1	
Actualizar la relación de las VPNs, como la establecida con la sede villa alsacia del outsourcing Gestión Documental.				A.9.1.2	
Incluir en la gestión de información de autenticación secreta de usuarios a los usuarios vigentes que se encuentran creados antes de los procedimientos, políticas y formatos de gestión de acceso a usuarios vigentes.				A.9.2.4	

Mantener despejado el area de circulacion del centro de computo de material de conflagracion (cajas de carto), del centro de computo.			A.11.2.1
Realizar alistamiento de cintas de backup en áreas segura fuera del centro de datos.			A.11.1.5
Enviar las cintas de respaldos oportunamente al proveedor custodio, de acuerdo con la programación mensual.			A.12.3.1
Incluir clausulado de datos personales en contratos que impliquen instalaciones técnicas.			A.15.1.2
Comprender en los planes de emergencia, las actividades de reacción que permanecen en su			A.17.2
Formalizar y publicar el normograma, la cual incluya normas de seguridad de información, como derechos de autor			A.18.1.2
Actualizar el manual de teletrabajo GH-M-004 v1.0 del 18/04/2017 en el numeral 5.4.3. visita al lugar de teletrabajo, en cuanto a la entrega en calidad de préstamo a cargo del inventario del teletrabajador.			A.6.2.2
Nº	NO CONFORMIDAD	REQUISITO NORMA	PROCESO
CONCLUSIONES DE AUDITORÍA			
Avanzar en el proceso de desarrollo de los controles, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora indicadas.			
Nº DE NO CONFORMIDADES HALLADAS			0
Nº DE NO CONFORMIDADES CERRADAS DURANTE LA AUDITORIA			0
Nº DE NO CONFORMIDADES PENDIENTES			0
Nº DE CONFORMIDADES			
 AUDITOR LÍDER		 AUDITADO	